

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Maestro de Enseñanza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Subalterno. Número de vacantes: Dos.

Pineda de Mar, 16 de marzo de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**9894** RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Súria (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Súria.

Número de código territorial: 08274.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1999, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 15 de enero de 1999.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Policía Local.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado Universitario. Denominación del puesto: Educador/a Social. Número de vacantes: Una.

Súria, 16 de marzo de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**9895** RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Olérdola (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Olérdola.

Número de código territorial: 08145.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1999, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 18 de marzo de 1999.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe de los Vigilantes Municipales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante Municipal.

Olérdola, 22 de marzo de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**9896** RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1999, del Consell Comarcal de Baix Empordà, Girona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 23, de 23 de febrero de 1999, y en el número 39, de 30 de marzo de 1999, aparecen publicadas íntegramente las bases aprobadas por este Consell Comarcal, que han de regir la convocatoria para la provisión de las plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo, incluidas en la oferta pública de empleo, que a con-

tinuación se citan, por el sistema de selección que asimismo se expresa:

Concurso-oposición:

Dos de Auxiliar administrativo.

Dos de Encargados de piscifactoría.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de edictos del Consell Comarcal.

La Bisbal d'Empordà, 7 de abril de 1999.—El Presidente.

**9897** RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Osera de Ebro (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar, personal laboral.

El Ayuntamiento de Osera de Ebro convoca una plaza de Auxiliar administrativo, en régimen laboral, por tiempo indefinido y a tiempo parcial, subescala Auxiliar, categoría grupo D, por el procedimiento de oposición.

Las bases de las pruebas selectivas aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 67, de fecha 25 de marzo de 1999.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Osera de Ebro, 7 de abril de 1999.—El Alcalde, Ángel Rubio Gascón.

**9898** RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1999, de la Diputación Provincial de Lugo, Instituto Lucense de Desarrollo Económico y Social, INLUDES, referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Adjunto a Jefe de Sección de Servicios Generales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 77, de 7 de abril de 1999, se publica la Resolución de la Presidencia, de fecha 23 de marzo de 1999, por la que se convoca el concurso de méritos entre funcionarios del INLUDES para proveer un puesto de trabajo de Adjunto a Jefe de Sección de Servicios Generales, así como las bases, aprobadas en sesión de 22 de febrero de 1999, por las que deberá regirse dicha convocatoria.

La denominación, número de plazas, grupo de clasificación y nivel de titulación son los que se señalan a continuación, estándose a las restantes características al anuncio de convocatoria publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia ya citado.

Denominación: Adjunto a Jefe de Sección de Servicios Generales. Número de puestos: Uno. Nivel de complemento de destino: 23. Grupo: C. Requisitos indispensables: Funcionario. Grupo C. Administrativo.

Solicitudes: Los que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar solicitud ajustada al modelo oficial, que se facilitará en el Negociado de Gestión de Programas, Registro e Información del Instituto Lucense de Desarrollo Económico y Social (INLUDES), dirigidas al ilustrísimo señor Presidente del mismo. Con las instancias indicadas deberán acompañar los documentos justificativos de los méritos alegados conforme al baremo anejo a la convocatoria.

Plazo de presentación: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: Se presentarán en el Registro General del Instituto Lucense de Desarrollo Económico y Social (INLUDES), o en cualquiera de los lugares determinados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico